ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA DEL CONTRATO Nº MCC-DOP-PDR-LIR-062-17

En Cd. del Carmen, Campeche, siendo las **15:00** horas del día **26 de diciembre de 2017** se reunieron en las Oficinas de la Dirección de Obras Públicas, en el Departamento de la Coordinación de Supervisión y Control de Obras ubicadas en primer piso de Palacio Municipal, las personas cuyos nombres y carácter con que intervienen se mencionan a continuación:

En su carácter de Residente de Obra del Municipio el ARQ. RAÚL ARROCHA ARIAS; y el ING.LUCIA ALMEIDA MAY. En su carácter de Superintendente de Construcción del Contratista: **INGENIERÍA SERVICIOS INDUSTRIALES Y SUMINISTROS, S.A. DE C.V.**

Para realizar con fundamento en los artículos 64 párrafo I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Misma y 166 de su Reglamento, y la cláusula VIGÉSIMA SEXTA del contrato, la ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA de los trabajos que se especifican a continuación:

I.- Datos Generales del contrato.

Número de contrato:	**MCC-DOP-PDR-LIR-062-17**
Fecha de formalización:	31 de octubre de 2017
Objeto del Contrato:	"Construcción de cancha de usos múltiples y área recreativa en la localidad de Fernando Foglio Miramontes"
Monto original del contrato:	$ 731,961.62 MN, (Son: setecientos treinta y un mil novecientos sesenta y un pesos 62/100 M.N) Más IVA
Plazo de ejecución contractual:	45 días naturales.
Fecha de inicio según contrato:	03 de noviembre de 2017
Fecha de terminación según contrato:	17 de diciembre de 2017

II.- Modificaciones.

Aumento o disminución de montos:	N/A
Según convenio:	N/A
Monto modificado:	N/A
Porcentaje de modificación:	N/A
Fecha de inicio real:	03 de noviembre de 2017
Fecha de terminación real:	17 de diciembre de 2017
Plazo de ejecución real:	45 días naturales.
Según convenio(s):	N/A
Plazo de ejecución modificado:	N/A
Fecha de terminación modificada:	N/A

III. Garantías

RAA

www.carmen.gob.mx

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA DEL CONTRATO Nº MCC-DOP-PDR-LIR-062-17

Garantía de cumplimiento y anticipo:

No. de fianza	Institución que la emitió:	Importe garantizado:	Endoso por incremento del importe garantizado:	Endoso por ampliación de la vigencia de la garantía:
17A45313	FIANZAS DORAMA, S.A	$ 73,196.16		
17A45324	FIANZAS DORAMA, S.A	$ 254,722.65		

IV.- Relación de estimaciones.

Las estimaciones de los trabajos totalmente ejecutados por el **contratista**, de acuerdo a lo establecido en el contrato, aprobadas y pagadas por **EL MUNICIPIO**, son las que se relacionan a continuación:

Estimación No.	Fecha	Periodo que comprende	Monto estimado:	Monto acumulado:
01 (uno)	29/11/2017	03/11/2017 AL 28/11/2017	$ 519,250.12	$ 519,250.12

Las estimaciones de los trabajos totalmente ejecutados por el **contratista**, de acuerdo a lo establecido en el contrato, autorizadas y pendientes de pago por **EL MUNICIPIO**, son las que se relacionan a continuación:

Estimación No.	De fecha	Periodo que comprende	Monto estimado:	Monto acumulado:
FINAL	18/12/2017	29/11/2017 AL 17/12/2017	$ 212,711.50	$731,961.62
		Total:	$731,961.62	

V.- Verificación de terminación de los trabajos.

El **Residente de Obra,** ARQ. RAUL ARROCHA ARIAS, del Departamento Coordinación de Supervisión y Control de Obras de la Dirección de Obras Públicas, de acuerdo con el **Oficio Verificación de terminación de Trabajos No. DOP/CYSCO/OB/219-K/2017** de fecha **22 de diciembre de 2017**, personalmente **verificó** que los trabajos objeto de este contrato fueron totalmente concluidos el día **17 de diciembre de 2017** y en representación del Municipio los recibe en los términos del contrato, reservándose el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones **que procedan** por trabajos mal ejecutados, mala calidad, pagos indebidos o vicios ocultos y por cualquier otro concepto a que el MUNICIPIO tenga derecho, de acuerdo a lo establecido en el contrato, sus anexos y convenios.

RAA

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA DEL CONTRATO Nº MCC-DOP-PDR-LIR-062-17

El contratista declara que hizo entrega y el MUNICIPIO acepta que recibió **los planos correspondientes a la construcción final, así como la fianza de calidad de los trabajos terminados**.

VI.- Garantía de defectos, vicios ocultos y cualquier otra responsabilidad.

De conformidad con el Artículo 66 párrafo I y II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, queda vigente durante doce meses contados a partir de la fecha de recepción de los trabajos, asentada en la presente acta, la **fianza de vicios ocultos** No. **17A54980** expedida por Fianzas Dorama, S.A. con un importe de $73,196.16 sin IVA correspondiente al 10% del monto total ejercido, con fecha 26 de diciembre de 2017 para responder de los defectos, vicios ocultos, la calidad y de cualquier otra responsabilidad, en que se hubiera incurrido en su ejecución, misma que fue entregada por el contratista en ; exhibiendo el contratista en el presente acto, la constancia del acuse de recibo y verificación correspondiente. Las obligaciones derivadas de esta fianza se extinguirán automáticamente una vez transcurrido el plazo para hacerle exigible, siempre y cuando EL MUNICIPIO no hubiera presentado ante la institución afianzadora reclamación de pago.

Con lo anterior, se da por terminada esta diligencia siendo las **15:30** horas del día **26 de diciembre de 2017** en Cd. del Carmen, Camp, levantándose la presente acta, firmando al calce los que en ella intervinieron.

Por **EL MUNICIPIO**	Por **INGENIERÍA SERVICIOS INDUSTRIALES Y SUMINISTROS, S.A. DE C.V.**
ARQ. RAÚL ARROCHA ARIAS **Residente de Obra**	ING.LUCIA ALMEIDA MAY. **Superintendente de Construcción**

RAA